

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Fecha de envío : 12/07/2023

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 "Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de diciembre del 2015.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que la presente convocatoria tiene por unidad monetaria a consignar en la oferta sera el SOL (S/) de conformidad con las Ley N° 30381 "Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA ¿ SM ¿ 8 ¿ 2023 - MPP /CS- 1, de conformidad con la ficha SEACE versión 3.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que la presente convocatoria tiene por nomenclatura ADJUDICACION SIMPLIFICADA ¿ SM ¿ 8 ¿ 2023 - MPP /CS- 1, según la información obrante en la ficha en el SEACE; no obstante, teniendo en cuenta las condiciones exigidas en las bases estándar en cuanto a la nomenclatura, y para el efecto del llenado de información en la documentación que presenten los postores en su oferta, la nomenclatura correcta es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA ¿ SM ¿ 8 ¿ 2023 - MPP /CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se uniformizará la nomenclatura en el encabezado de las bases y anexos.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es 120 (Ciento Veinte) días calendario.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que la presente convocatoria tiene como plazo de prestación de ejecución de obra la duración de ciento veinte (120) días calendarios, de conformidad con las Bases del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección REDUCIR el porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato para cada consorciado a 50%, a fin de que exista pluralidad de postores, salvaguardando los principios que rigen la normativa de contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACOGE por lo cual se Reduce el porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato para cada consorciado a 50%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se uniformizara la al momento de integrar.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que los requisitos de calificación del Equipamiento Estratégico; Calificaciones del plantel profesional clave y Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato de conformidad con lo señalado en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será presentando copia simple de: i) contratos y su respectivas actas de recepción de obra o ; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o ; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación ; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que para acreditar la experiencia de postor en la especialidad será presentando copia simple de: i) contratos y su respectivas actas de recepción de obra o ; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o ; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación ; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto de conformidad con los señalado en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código :	20602429670	Fecha de envío :	12/07/2023
Nombre o Razón social :	KOMACV S.A.C.	Hora de envío :	15:31:30

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que para la presente convocatoria el precio de la oferta debe cumplir con acreditar de conformidad con los indicado en el inciso f) de art. 52 de la Ley de Contrataciones del Estado, estando de conformidad con las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que el horario de trabajo de los profesionales que tengas incidencia menor al 100%, serán establecidos por el empleador, precisando que el vínculo contractual será entre el profesional y el contratista.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que para la presente convocatoria todos los profesionales que tengan un porcentaje de incidencias de un 100%, deberán estar de forma obligatoria de forma permanente en la obra, así mismo el personal que no cuente con 100% de incidencia, corresponde al contratista asignarle sus horarios correspondiente de tal manera que cumplan taxativamente los porcentajes indicados en el desagregado de gastos generales obrantes en el expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a S/ 1,131,488.45 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 45/100 SOLES)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección CORRIGE que para la presente convocatoria se presento un error material, al indicar el monto del valor referencial de un presupuesto que no correspondia, no obstante se Corrige el Valor Referencial al S/ 1,135,939.76 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 76/100 SOLES), de conformidad con lo indicado en la ficha Seace 3.0 y con el expediente tecnico publicado en el Seace.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se uniformizara el Valor Referencial en todos los extremos de las Bases Integradas al momento de Integrar.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Fecha de envío : 12/07/2023

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que será la fecha de presentación de oferta (Electrónicas). Al respecto el OSCE ha precisado lo siguiente: PRONUNCIAMIENTO N° 1109-2018/OSCE-DGR (Pág. 41-42): En ese sentido, considerando que la pretensión del participante consiste en que se confirme que en el precio de la oferta económica, se deberá colocar el valor referencial al cual ha sido calculado el presupuesto y que las bases estándar no se ha establecido dicha disposición este Organismo Técnico Especializado ha decidido NO ACOGER el presente cuestionamiento; no obstante, se realizará una disposición al respecto. Deberá tenerse en cuenta que la fecha que se consignará será la fecha que dicho documento será presentado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y para materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180°.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que si se otorgaran los Adelantos de conformidad con lo expresado en los numerales 2.5.1 y 2.5.2 de las Bases Administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar la disponibilidad presupuestal y los estados de cuenta que sustente el inicio y la continuidad de inversión para la ejecución total de la obra.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que la presente convocatoria si cuenta con la certificación presupuestaria para la ejecución del presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código :	20602429670	Fecha de envío :	12/07/2023
Nombre o Razón social :	KOMACV S.A.C.	Hora de envío :	15:31:30

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se consulta ante incongruencias del expediente técnico, entre planos, Metrados, especificaciones técnicas y presupuesto; cual será el criterio a considerar y que debe valorizarse lo realmente ejecutado solo con autorización de la supervisión.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que debe coordinarse entre la empresa contratista y la supervisión al momento de la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se consulta si además del anexo n°06, también debe presentarse la estructura de costos de la oferta económica, análisis de precios unitarios y desagregado de gastos generales para el perfeccionamiento de contrato y no en la etapa de presentación de oferta.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que para la presente Convocatoria se debe presentar el Anexo N° 06 junto con su estructura de presupuesto de conformidad con los señalado en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se consulta, referente a los gastos fijos y variables, deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que para la presente Convocatoria los gastos Fijos que no están relacionados con el tiempo deben ser inamovibles, sin embargo el porcentaje de los gastos generales pueden variar de acuerdo a la oferta económica de los posteros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código :	20602429670	Fecha de envío :	12/07/2023
Nombre o Razón social :	KOMACV S.A.C.	Hora de envío :	15:31:30

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección confirmar si la antigüedad de la vigencia de poder no debe ser de mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que la antigüedad de la vigencia de poder ya no constituye un factor de admisibilidad de oferta de conformidad con las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 15:31:30

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección publicar conjuntamente con las Bases integradas el archivo editable y/o formato Excel del presupuesto de Obra, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el art. 2° de la Ley de contrataciones del estado (Transparencia, trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), así evitar el direccionamiento del presente proceso a algún postor que cuente con el formato en Excel, de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que para la presente Convocatoria que, la solicitud de publicación del presupuesto en Excel no es obligatoria para la entidad, habiéndose cumplido con la entrega y publicación del presupuesto en formato PDF, siendo ello accesible a todos los participantes desde la convocatoria para que formulen sus ofertas dentro del marco de la normativa en contrataciones del estado, por lo cual NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20602429670

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : KOMACV S.A.C.

Hora de envío : 17:52:37

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a S/ 1,135,939.76 (UN MILLON CIENTO TREINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 76/100 SOLES), Según la pagina del SEACE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección CORRIGE que para la presente convocatoria se presento un error material, al indicar el monto del valor referencial de un presupuesto que no correspondia, no obstante se Corrige el Valor Referencial al S/ 1,135,939.76 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 76/100 SOLES), de conformidad con lo indicado en la ficha Seace 3.0 y con el expediente tecnico publicado en el Seace.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se uniformizara el Valor Referencial en todos los extremos de las Bases Integradas al momento de Integrar.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código :	20486554160	Fecha de envío :	12/07/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	Hora de envío :	18:32:33

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad de la sección específica, se exige como obras similares a: Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Rehabilitación de Servicios Recreativos; que contengan como mínimo los componentes de: Demolición, Bancas, Grass y/o Grass Sintético y/o Grass Natural, Seguridad y Salud en el Trabajo, Pisos y Pavimentos, Veredas. Al respecto de conformidad con el art. 16 de la Ley y el art. 8 del Reglamento, así como la directiva N° 001-2019- OSCE/CD, que la definición de obras similares es responsabilidad de la Entidad establecer la definición, considerando por obra similar a aquella obra de naturaleza semejante a la que se requiere contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que su definición se deberá tener en cuenta a aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante que propicie la mayor participación de postores, por lo que se solicita AL COMITÉ ampliar la denominación de obras similares para la experiencia en la especialidad a: Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Rehabilitación Y/O AMPLIACION de Servicios Recreativos Y/O SERVICIOS EDUCATIVOS; que contengan como mínimo los componentes de: Demolición, Bancas, Grass y/o Grass Sintético y/o Grass Natural, Seguridad y Salud en el Trabajo, Pisos y Pavimentos, Veredas. De tal modo, poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACOGE PARCIALMENTE por lo cual se ampliara la terminologias de obras similares a lo siguiente: Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Rehabilitación y/o Ampliacion de Servicios Recreativos; que contengan como mínimo los componentes de: Demolición, Bancas, Grass y/o Grass Sintético y/o Grass Natural, Seguridad y Salud en el Trabajo, Pisos y Pavimentos, Veredas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Obra similar a Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Rehabilitación y/o Ampliacion de Servicios Recreativos; que contengan como mínimo los componentes de: Demolición, Bancas, Grass y/o Grass Sintético y/o Grass Natural, Seguridad y Salud en el Trabajo, Pisos y Pavimentos, Veredas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20486554160

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.

Hora de envío : 18:32:33

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad, se exige como obras similares: Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Rehabilitación de Servicios Recreativos; que contengan como mínimo los componentes de: Demolición, Bancas, Grass y/o Grass Sintético y/o Grass Natural, Seguridad y Salud en el Trabajo, Pisos y Pavimentos, Veredas. Se solicita eliminar los componentes señalados para una participación libre. Encontrándose prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. De tal modo así se podrá fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser una causa justa. Si bien el Art. 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, no faculta para que consideren requerimientos adicionales. Dirigiendo el proceso a un grupo reducido y limitando al resto de postores. Sin embargo, se observa en las bases que, en la definición de obras similares solicitan componentes que contengan ciertas características en especial. Reduciendo así la Libre Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato y mayor oportunidad de los postores, por lo cual se solicita la eliminación de los componentes: Demolición, Bancas, Grass y/o Grass Sintético y/o Grass Natural, Seguridad y Salud en el Trabajo, Pisos y Pavimentos, Veredas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad al numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley, que indica: 16.1 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad Asimismo, de acuerdo al numeral 29.1 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica:

29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. se Aclara que no basta con hacer una comparación entre los términos de la denominación de la obra como obra similares para determinar si una experiencia es o no similar, por lo cual se deberá acreditar que las obras similares contienen los algunos de los componentes solicitados, los cuales es preciso señalar que son similares al objeto de contratación, así también es necesario Aclarar que para la acreditación de dichos componentes puede ser mediante actas de recepción de obra y/o resoluciones de liquidación, siempre que detallen los componentes o las partidas ejecutadas, también se podrá acreditar mediante presupuesto y/o valorizaciones o cualquier otro documento donde se verifique que se ha ejecutado los componentes o las partidas, este documento debe tener la firma del supervisor o inspector de obra, según sea el caso, para cada una de las obras a acreditar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DE CENTRO POBLADO LA UNION DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI N° 2587710

Ruc/código : 20486554160

Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.

Hora de envío : 18:32:33

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

De las bases se aprecia que, para obtener el máximo puntaje (02 puntos) en el factor otros factores de evaluación los postores deben acreditar contar con certificación como ¿Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer¿ (02 puntos). SOBRE ESTE ASPECTO, DEBE TENERSE EN CONSIDERACION QUE LAS CERTIFICACIONES ISO, DE ACUERDO A SU DEFINICION, NO GARANTIZAN NI MIDEN CALIDAD, SINO QUE ASEGURAN QUE LA EMPRESA QUE CUENTA CON DICHA CERTIFICACION CUMPLE CON PROCEDIMIENTOS predeterminados que aseguran un estándar en la ejecución de sus prestaciones. Por lo que su exigencia en atención al criterio establecido por este organismo Supervisor en diversos pronunciamientos respecto a la pertinencia de evaluar las certificaciones de normalización y estandarización de procedimientos, con ocasión de la absolución de la presente observación deberá suprimir dicha exigencia asignados a los factores de evaluación.

Habiendo precedente en el procedimiento de selección AS-008 UELS que se suprimieron los otros factores de evaluación y solo quedando el precio con 100 puntos al momento de la integración y en aras de fomentar la mayor participación sin limitaciones al presente proceso se considera que dichos ISOS no es un factor determinante a la calidad de la prestación al momento de la ejecución de la obra.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2 literal a) de la ley N° 30225 Art. 2° de la LCE Factores de Evaluación de las Bases Estándar.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACOGE la observacion, se suprimita dicho factor de evaluacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FACTOR DE EVALUACIÓN

A. PRECIO: 100 PUNTOS